



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
ENDESA ENERGIA, S.A.U.
A81948077
C/RIBERA DEL LOIRA, 60
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 23/2021 - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

Título del contrato: Suministro de energía eléctrica sedes CNMC Madrid y Barcelona. A.M. 23/2021. Agrupación CUPS 7552. Cor
Agrupación de CUPS: 7552

Contrato basado: 2220/2024

Plazo de ejecución: 12 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/01/2025 o desde el día siguiente a la notificación
de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 331.418,23 €

Lugar principal de entrega o ejecución: C/ Alcalá 47 y demás del documento anexo 280014 Madrid (Madrid)

El anexo de esta resolución contiene el listado detallado de direcciones de entrega.

Conforme a lo establecido en los artículos 221 y 229 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector
Público y en los pliegos del acuerdo marco, el organismo destinatario de la prestación ha realizado una licitación para la
adjudicación del contrato basado Suministro de energía eléctrica sedes CNMC Madrid y Barcelona. A.M. 23/2021.
Agrupación CUPS 7552. Código de actual Agrupación de CUPS: 7552, invitando a los adjudicatarios del acuerdo marco,
procediendo a valorar las ofertas recibidas conforme a los criterios de valoración establecidos en el documento de
licitación y elevando una propuesta de adjudicación a la Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación, a favor de la empresa ENDESA ENERGIA, S.A.U., con NIF A81948077, por importe de 331.418,23 euros
impuestos incluidos, por resultar la mejor clasificada.

Por todo ello, en uso de las competencias que tiene atribuidas, esta Dirección General de Racionalización y
Centralización de la Contratación RESUELVE:

Adjudicar a la empresa ENDESA ENERGIA, S.A.U. con NIF A81948077 el siguiente contrato basado:

<u>Clave</u>	<u>Descripción</u>	<u>Precio</u>	<u>Unidades</u>	<u>Importe antes de impuestos</u>	<u>IVA/IGIC/IPS %</u>
23.01.02.00.0002	PENÍNSULA >= 1000000kWh 2A LIC	273.899,36	1,00	273.899,36	IVA (21 %)

VALOR ESTIMADO	376.569,74 €
BASE IMPONIBLE	273.899,36 €
IVA(21%)	57.518,87 €
IMPORTE TOTAL	331.418,23 €

ANUALIDADES

Anualidad 2025: 303.800,04 €

Anualidad 2026: 27.618,19 €

Madrid, 12 de noviembre de 2024

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO
SANTURINO**

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

0849682024 # - HASH DOCUMENTO: # ED7E32D042 #



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
ENDESA ENERGIA, S.A.U.
A81948077
C/RIBERA DEL LOIRA, 60
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 23/2021 - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

Título del contrato: Suministro de energía eléctrica sedes CNMC Madrid y Barcelona. A.M. 23/2021. Agrupacion CUPS 7552. Cor
Agrupacion de CUPS: 7552

Contrato basado: 2220/2024

Plazo de ejecución: 12 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/01/2025 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 331.418,23 €

Lugar principal de entrega o ejecución: C/ Alcalá 47 y demás del documento anexo 280014 Madrid (Madrid)

De acuerdo con las cláusulas administrativas particulares que rige el acuerdo marco, el contrato se entenderá perfeccionado con su adjudicación.

Realizada la prestación, las actuaciones relativas la recepción y el pago del contrato deberán ser efectuados por el organismo peticionario.

Este contrato está sometido a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos.

Este contrato no implica tratamiento de datos personales por parte del contratista.

Madrid, 12 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0849682024 # - HASH DOCUMENTO: # ED7E32D042 #**



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
ENDESA ENERGIA, S.A.U.
A81948077
C/RIBERA DEL LOIRA, 60
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 23/2021 - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

Título del contrato: Suministro de energía eléctrica sedes CNMC Madrid y Barcelona. A.M. 23/2021. Agrupacion CUPS 7552. Cor
Agrupacion de CUPS: 7552

Contrato basado: 2220/2024

Plazo de ejecución: 12 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/01/2025 o desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio.

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 331.418,23 €

Lugar principal de entrega o ejecución: C/ Alcalá 47 y demás del documento anexo 280014 Madrid (Madrid)

DATOS DE FACTURACIÓN

Oficina Contable (DIR3): EA0042963 - Subdirección de Recursos Humanos y Gestión Económica y Patrimonial

Órgano Gestor (DIR3): EA0042931 - Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Unidad Tramitadora (DIR3): GE0000252 - Pagos en Firme Cnmc

DATOS DE CONTACTO

Nombre: M^a José Leal

Teléfono: 93603200

Correo electrónico: contratacion@cnmc.es

OBSERVACIONES GENERALES:

Persona de contacto a efectos de la distribución y entrada en vigor del suministro Manel Trias (manel.trias@cnmc.es) Tlf.: 936036265

CONDICIONES Y TÉRMINOS:

El expediente de contratación se tramita anticipadamente por lo que la adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

Madrid, 12 de noviembre de 2024

DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO SANTURINO

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: # 0849682024 # - HASH DOCUMENTO: # ED7E32D042 #**



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE RACIONALIZACIÓN
Y CENTRALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SISTEMA ESTATAL CONTRATACIÓN CENTRALIZADA

ORGANISMO DESTINATARIO
EA0042931 - Comisión Nacional de Los Mercados y la Competencia
Q2802141H
C/ ALCALA, 47
28014 MADRID

EMPRESA ADJUDICATARIA
ENDESA ENERGIA, S.A.U.
A81948077
C/RIBERA DEL LOIRA, 60
28042 MADRID

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
E04962703 - Dirección General de Racionalización y Centralización de la
Contratación.

Acuerdo marco: 23/2021 - SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

**Título del contrato: Suministro de energía eléctrica sedes CNMC Madrid y Barcelona. A.M. 23/2021. Agrupación CUPS 7552. Cor
Agrupación de CUPS: 7552**

Contrato basado: 2220/2024

**Plazo de ejecución: 12 meses. Su plazo de ejecución empezará a contar desde la fecha 01/01/2025 o desde el día siguiente a la notificación
de la adjudicación, en el caso de que esta fuera posterior a dicha fecha de inicio.**

Importe del contrato basado (impuestos incluidos): 331.418,23 €

Lugar principal de entrega o ejecución: C/ Alcalá 47 y demás del documento anexo 280014 Madrid (Madrid)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en el registro del órgano de contratación, o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, conforme con lo dispuesto en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, cuando el valor estimado del contrato basado sea superior a 100.000 euros.

Cuando el valor estimado del contrato basado sea igual o inferior a 100.000 euros podrá interponerse recurso de reposición tal y como disponen los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, en el plazo de un mes desde la fecha de envío de la notificación o del aviso de la misma, si fuera mediante comparecencia electrónica, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación. En caso contrario los plazos se computarán desde la recepción de la notificación por el interesado.

Alternativamente, de conformidad con lo prevenido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción, puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta Resolución, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN. DIRECCIONES DE ENTREGA.

Madrid, 12 de noviembre de 2024

**DIRECTORA GENERAL DE RACIONALIZACION Y CENTRALIZACION DE LA CONTRATACION, PALOMA ROSADO
SANTURINO**

Datos del certificado de firma electrónica:

PALOMA ROSADO SANTURINO, Tipo de certificado - FNMT SP Empleado Público Medio
Verifique la autenticidad de este documento en el sitio web del Sistema Estatal de Contratación Centralizada

(<https://catalogocentralizado.hacienda.gob.es/pctw> - sección Verificación de documentos) mediante el Código Seguro de Verificación **ID DOCUMENTO: #**

0849682024 # - HASH DOCUMENTO: # ED7E32D042 #

**DIRECCIONES DE ENTREGA CONTRATO SUMINISTRO ENERGÍA
ELÉCTRICA PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA
COMPETENCIA, BASADO EN EL ACUERDO MARCO 23/2021 DE LA
D.G.R.C.C.**

DATOS CUPS ASOCIADOS

Las direcciones de entrega del suministro de energía eléctrica, correspondientes a los 3 CUPS de esta Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (expediente CNMC 240278, Agrupación CUPS Electra 7552) son los que se indican a continuación:

<i>CUPS</i>	<i>PROVINCIA / MUNICIPIO</i>	<i>DIRECCIÓN PUNTO SUMINISTRO</i>
ES0022000005731267XE	Madrid capital	C/ Alcalá, 47 28014 Madrid
ES0022000008418449GE	Madrid capital	C/ Barquillo, 5 28004 Madrid
ES0031408431553001FY	Barcelona capital	C/ Bolivia, 56 08018 Barcelona